

Santo Domingo, D. N.
05 de marzo, 2019.

IDC/DE-1903011

Al : Señor
Lic. Fernando Castillo González,
Enc. Departamento de Compras,
Su Despacho.

Vía : Señor
Lic. Nicolás Cáceres Cruz,
Director Administrativo y Financiero.
Su Despacho.

Asunto : Autorización de compra.

Anexo : Oficio No.036, de fecha 04/03/2019, del
Director Técnico.

Muy cortésmente, le estamos autorizando el requerimiento para la compra de los materiales detallados en la solicitud anexa, los cuales, serán utilizados para la elaboración de 30 mil Trampas Artesanales para captura de Brocas en fincas cafetaleras infestadas por la plaga.

Muy atentamente,



Ing. Marino Suárez Jorán,
Director Ejecutivo.



MSJ/
cynthia

At 10/3/19